



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



**NUMERO:**

**CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL  
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA  
AGRICOLA ARVECOR S.A.-----**

**CUANTÍA: INDETERMINADA:-----**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día seis de diciembre del dos mil doce, ante mí, **ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor **DR. ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ**, por los derechos que representa de la compañía **AGRICOLA ARVECOR S.A.**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** tal como demuestra con una copia del nombramiento que se adjunta a la presente escritura y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, doctor en jurisprudencia. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública de **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, sobre cuyo objeto y resultado está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:- **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una de la cual conste el **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la compañía **AGRICOLA ARVECOR S.A.**, que se determina al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece a suscribir la presente escritura pública, el señor **DR. ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal representante legal de la compañía **AGRICOLA ARVECOR S.A.**, tal como lo acredita con la nota

---



de su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil.-

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía AGRICOLA ARVECOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, Doctor Bolívar Peña Malta, el nueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el diecisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco; b) Cambió su denominación social, cambio su domicilio, fijo su capital autorizado, aumento el capital suscrito y reformó el estatuto social, según consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Yaguachi, el veintisiete de julio de mil novecientos noventa y ocho; c) Realizo la conversión de su capital de sucres a dólares y reformó el estatuto social, según consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el veinte de diciembre del dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Yaguachi, el veintiuno de febrero del dos mil dos; d) Aumentó el capital suscrito y autorizado y reformó el estatuto social, según consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el doce de enero del dos mil cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Yaguachi, el veintiséis de mayo del dos mil cuatro.- **TERCERA: RESOLUCION.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGRICOLA ARVECOR S.A., en sesión realizada el día cinco de diciembre del dos mil doce, por unanimidad de sus accionistas, resolvió: Cambiar el objeto social y reformar el Estatuto Social de la misma, según consta en la copia certificada del acta de junta que como documento habilitante se agrega a la presente escritura pública.- **CUARTA: DECLARACION.-** Con los antecedentes expuestos Yo, **DR. ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ** en mi calidad de Gerente General de la compañía AGRICOLA ARVECOR S.A. y por lo tanto su representante legal, declaro: **A)** Cambiado su objeto social; y, **B)** Reformado el Estatuto Social de

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA ARVECOR S.A.**

En la ciudad de Coronel Marcelino Maridueña, a los cinco días del mes de diciembre del dos mil doce, siendo las ocho horas, en el local social de la compañía, ubicado en Av. San Carlos s/n Km. 4 Vía a San Carlos, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **AGRICOLA ARVECOR S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía **COLTENOR S.A.**, representada por su Gerente General, Ing. Federico Ponce Intriago, propietaria de 870.250 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; 2) La compañía **DIBAJE S.A.**, representada por su Gerente General, Sr. José Luis Ponce Fuentes, propietaria de 704.300 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; 3) La compañía **INMOBILIARIA MENDOCINO S.A.**, representada por su Gerente, Dr. Alejandro Ponce Henríquez, propietaria de 593.350 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; y, 4) La compañía **PAIPORTA S.A.**, representada por la Sra. Claudia Pamela Acuña Arboleda, conforme consta de la carta poder que se agrega a este acto, propietaria de 213.100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.-

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor **ING. EDUARDO CORONEL DE LEMOS**, en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario de la Junta, señor **DR. ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ**, Gerente General de la compañía.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previas convocatorias por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratarse y resolver los puntos que forman el orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Conocer y resolver sobre el cambio de objeto social y reforma del estatuto de la compañía.
2. Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con el punto anterior.

Existiendo el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión y se elabora la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la compañía AGRICOLA ARVECOR S.A., así como se aprueba el orden del día.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- **Conocer y resolver sobre el cambio de objeto social y reforma del estatuto de la compañía.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien manifiesta que es necesario cambiar el objeto social de la compañía de acuerdo a las actividades que realiza la misma, razón por la cual pone en consideración de los accionistas para que se pronuncien sobre el particular y se proceda a iniciar los trámites correspondientes. Luego de las deliberaciones sobre este punto, la Junta General de Accionistas por unanimidad **RESOLVIO:** Aprobar el cambio de objeto social y la reforma del Artículo Segundo del Estatuto Social de la compañía, el mismo que dirá:

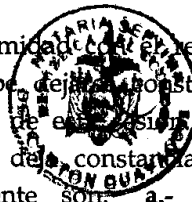
*"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a la explotación agrícola - pecuaria; exportación, importación, distribución y venta de maquinarias, utensilios y demás bienes necesarios para la explotación de productos agrícolas y pecuarios; extracción de productos agrícolas y pecuarios, importación, distribución y venta de materiales, herramientas y maquinarias necesarias para la exportación agrícola y pecuaria. Importación, distribución y venta de insumos, fertilizantes, abonos, para la siembra de plantas y animales de tierra. Podrá ejercer toda actividad relacionada con su objetivo esto es, con la actividad agrícola y pecuaria, o con sus actividades conexas. Para el cumplimiento de su objetivo la compañía podrá realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley, como participación en sociedades agrícolas y pecuarias, así como la compra y venta de inmuebles; y, como medio para el cumplimiento de las finalidades antes indicadas podrá intervenir en la constitución de sociedades anónimas, adquirir acciones o suscribir participaciones en sociedades constituidas que guarden relación con el objeto social, así como la compra y arrendamiento de predios rústicos a bienes inmuebles, relacionados con la actividad de la compañía."-*

Por secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

- **Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con el punto anterior.**

Aprobado, como han sido el cambio de objeto social y la reforma del estatuto social de la Compañía, la Junta General de Accionistas resuelve, finalmente, por unanimidad de votos, autorizar al Gerente General de la Compañía para que, en su momento, proceda a otorgar y firmar la respectiva escritura pública de cambio de objeto social y reforma del estatuto social y corra con los demás trámites a fin de obtener su plena validez y surta los correspondientes efectos legales de todo lo aprobado en ésta junta.-

El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de Asistentes y número de acciones que representan; y, b.- Copia certificada del acta suscrita por el Secretario de la Junta.

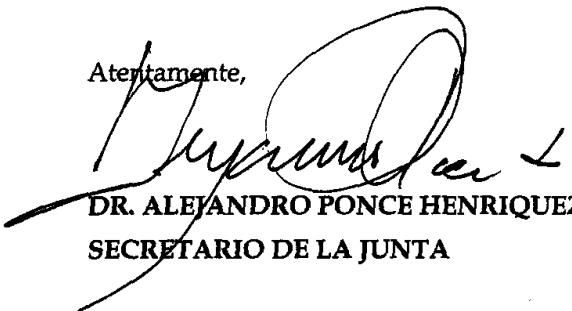


No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las ocho horas cuarenta minutos, firmando para constancia todos los accionistas.-

F) ING. EDUARDO CORONEL DE LEMOS, PRESIDENTE DE LA JUNTA; F) DR. ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA; F) ACCIONISTA CIA. COLTENOR S.A., ING. FEDERICO PONCE INTRIAGO, GERENTE GENERAL; F) ACCIONISTA CIA. DIBAJE S.A., SR. JOSÉ LUIS PONCE FUENTES, GERENTE GENERAL; F) ACCIONISTA CIA. INMOBILIARIA MENDOCINO S.A., DR. ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ, GERENTE; F) ACCIONISTA CIA. PAIPORTA S.A., SRA. CLAUDIA ACUÑA ARBOLEDA, APODERADA.-

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del Acta de Junta General Universal de ACCIONISTAS de la compañía AGRICOLA ARVECOR S.A., de fecha 5 de diciembre del 2012, que consta en los libros sociales de la compañía y a cuyos archivos me remitiré en caso de ser necesarios.

Aterramente,

  
DR. ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ  
SECRETARIO DE LA JUNTA



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0991344128001  
**RAZON SOCIAL:** AGRICOLA ARVECOR S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** PONCE HENRIQUEZ ALEJANDRO ALBERTO  
**CONTADOR:** ASADOBAY LOPEZ COLON EDUARDO

|                                 |            |                                |            |
|---------------------------------|------------|--------------------------------|------------|
| <b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b> | 17/01/1995 | <b>FEC. CONSTITUCION:</b>      | 17/01/1995 |
| <b>FEC. INSCRIPCION:</b>        | 09/04/1996 | <b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b> | 01/02/2012 |

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA Parroquia: CORNEL MARCELINO MARIDUEÑA (SAN CARLOS) Calle: AV. SAN CARLOS Número: 9/N Carretero: VIA A SAN CARLOS Kilómetro: 4 Referencia ubicación: SECTOR LA ISLA Telefono Trabajo: 042345821 Telefono Trabajo: 042444314 Telefono Trabajo: 042449278 Fax: 042441881 Email: fincas@gys.estnet.net

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

|                                           |                             |                  |   |
|-------------------------------------------|-----------------------------|------------------|---|
| <b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b> | del 001 al 002              | <b>ABIERTOS:</b> | 2 |
| <b>JURISDICCION:</b>                      | REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS | <b>CERRADOS:</b> | 0 |

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MALP080007 Lugar de emisión: GUAYACIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 01/02/2012 11:45:45



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0991344128001  
**RAZON SOCIAL:** AGRICOLA ARVECOR S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.** 17/01/1985

**NOMBRE COMERCIAL:** **FEC. CIERRE:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:** **FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES**

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA Parroquia: CORNEL MARCELINO MARIDUEÑA (SAN CARLOS)  
Calle: AV. SAN CARLOS Número: 8/N Referencia: SECTOR LA ISLA Carretera: VIA A SAN CARLOS Kilómetro: 4 Teléfono Trabajo:  
042345821 Teléfono Trabajo: 042444314 Teléfono Trabajo: 042448278 Fax: 042441881 Email: fncsa@gyo.sri.net

**No. ESTABLECIMIENTO:** 002 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 12/11/2002

**NOMBRE COMERCIAL:** **FEC. CIERRE:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:** **FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES**

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: CENTENARIO Calle: DOLORES SUCRE Número: 109  
Intersección: EL ORO Teléfono Trabajo: 2345821 Teléfono Trabajo: 2444314 Teléfono Trabajo: 2448278 Fax: 2441881



Miguel Ángel...  
DELEGADO...  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE**

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

**Usuario:** MALP080807 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 01/02/2012 11:45:45



Guayaquil, Enero 19 del 2009.

Señor  
**DR. ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la **Junta General de Accionistas de la Compañía Agrícola Arvecor S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de CINCO años, siendo sus funciones las que constan en los Estatutos Sociales de esta.-

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá sin el concurso de ningún otro funcionario, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.-

Los Estatutos Sociales referidos, constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, Doctor Bolívar Peña Malta el 9 de Noviembre de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Enero de 1995, habiéndose realizado un cambio de domicilio, mediante escritura autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el día 30 de Septiembre de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Yaguachi, el día 27 de Julio de 1998.

Atentamente,

Ing. Eduardo Coronel de Lemos  
**PRESIDENTE**

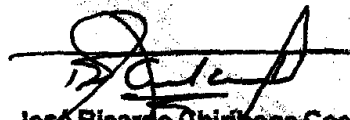
**ACEPTO EL CARGO:** En la misma ciudad y fecha que anteceden y para constancia firmo al pie de la presente razón.

**DR. ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ**

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL  
CANTON CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA**

**CERTIFICO:** Queda inscrita el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **AGRICOLA ARVECOR S.A.** a favor del señor **Doctor ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ**, con el número **TRECE** del Registro Mercantil y anotado bajo el número **OCHENTA Y CUATRO** del Repertorio.- Marcelino Maridueña, diecinueve de marzo del dos mil nueve.



  
**Dr. José Ricardo Chiriboga Coello**

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
CANTON CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA**







AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



la compañía, tal como consta en el acta de junta general extraordinaria y universal de accionistas que acompaño.- **QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Yo, DR. ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ en mi calidad de Gerente General de la compañía **AGRICOLA ARVECOR S.A.** y por lo tanto su representante legal, declaro bajo juramento que mi representada no es contratista de Obra Pública alguna, ni mantiene contratos pendientes con el Estado ecuatoriano o con alguna de las Instituciones Públicas.- Se agregan a la presente escritura pública la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, nombramiento del representante legal y copia de la cédula de ciudadanía del representante legal. Agregue usted Señor Notario las demás cláusulas de estilo necesarias para el perfeccionamiento y validez de la presente escritura pública. Abogada Elizabeth Pincay Chalén.- Matrícula Profesional número cero nueve – dos mil once – doscientos doce. FACJ.- Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes agregados, todos los cuales en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída en alta voz, toda esta escritura pública, al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-

Por la compañía **AGRICOLA ARVECOR S.A.**

**DR. ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ**

**GERENTE GENERAL**

**C.C. 120003905-3**

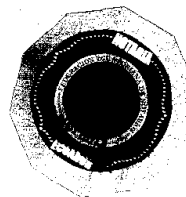
**RUC: 0991344128001**

EL NOTARIO.ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

Se otorgo ante mi y en fe de ello, confiero este CUARTO TESTIMONIO, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los VEINTISEIS días del mes de diciembre del dos mil doce.-



  
AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA  
NOTARIO SEPTIMO DEL  
CANTON GUAYAQUIL





AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

**RAZON:** Siento por tal que, con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO de la compañía AGRICOLA ARVECOR S.A., otorgada ante mí el 6 de diciembre de 2012, he tomado nota de su aprobación, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0000739, suscrita en la ciudad de Guayaquil el 5 de febrero del 2013, por el Abogado Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañías de Guayaquil.- Guayaquil, 5 de febrero de 2013.-



**Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA**  
**NOTARIO SÉPTIMO DEL**  
**CANTÓN GUAYAQUIL**



**NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

DR. BOLÍVAR PEÑA MALTA, MSc.

Dirección: García Avilés # 102 y Víctor Manuel Rendón, 2 Piso, Oficina 2 B

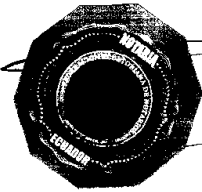
Teléfono: 2-310503 - 2-310103

E-mail: bpenamalta@hotmail.com

www.drbolivarpenam.com

Guayaquil - Ecuador

RAZON: DOY FE QUE EN ESTA FECHA HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ CORRESPONDIENTE. DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION NUMERO SC-IJ-DJC-G-13-0000739 DE FECHA CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE, DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, EN LA QUE APRUEBA: LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AGRICOLA ARVECOR S.A., CONSTANTE EN LA REFERIDA ESCRITURA, POR SER PROCEDENTE DE ACUERDO AL INFORME FAVORABLE CONTENIDO EN EL MEMORANDO # SC-IJ-DJC-G-13-0169 DEL UNO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑIAS, Y EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TREINTA Y TRES DE LA LEY DE COMPAÑIAS. Guayaquil **CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE.**



*Dr. Bolívar Peña Malta, MSc.*  
**NOTARIO TERCERO DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL**





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
EN EL CANTON CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA, CERTIFICA que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

**1. CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO** de la Compañía AGRICOLA ARVECOR S.A. en el tomo 1, con el número 10 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 10 del Libro de Repertorio, celebrada el 06 de Diciembre de 2012, ante la Notaría Séptima del Cantón Guayaquil, otorgada por el señor Dr. ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ [en calidad de Gerente General], aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC-G-13-0000739, suscrita el 05 de Febrero de 2013, por el Ab. Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañías de Guayaquil.=====

Marcelino Maridueña, Veintisiete de Febrero del Dos Mil Trece.

  
Ab. Zeila Mosquera Campuzano  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

